



TRELEW, 23 MAR 2022

VISTO:

La Nota Cudap N° 1048/22, las Resoluciones N° 031/16 y 160/21 CDFCE, y la Nota N° 048/22 de la Secretaría Académica; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota Cudap N° 1048/22 la Delegada Académica de Comodoro Rivadavia, Cra. Rosana Carina Ema Bottinelli solicita el incremento de dedicación del Cr. Luis Alberto Perea.

Que dicho pedido obedece a la necesidad de incrementar la carga horaria del docente, dado que se propone que el Cr. Perea, debido a su experiencia docente y profesional, sea incorporado a la Asignatura Contabilidad III como Profesor Ayudante, con el fin de reforzar la misma, en virtud de la reciente jubilación de la Esp. Marcela Alejandra Aguilar y que el Cr. Walter Orlando Carrizo se encuentra afectado a su actual rol como Vicerrector.

Que asimismo, se espera que el docente participe en el Programa de Terminalidad a concretarse próximamente.

Que conforme la Resolución N° 031/16 CDFCE, el Cr. Luis Alberto Perea se encuentra designado en la actualidad, en el marco del Régimen de Carrera Académica, como Profesor de Formación y Actividades Prácticas, con dedicación simple Regular, en el Espacio Disciplinar Impuestos de Delegación Académica Comodoro Rivadavia, con Asignación de actividades en el marco de dicha designación por Resolución N° 160/21 CDFCE.

Que mediante la Nota N° 048/22 SA, la Secretaría Académica propone designar interinamente al Cr. Luis Alberto Perea, como Profesor Ayudante dedicación Simple, equivalente a 10 hs. semanales, en el Espacio Disciplinar Exposición Contable, a partir de la fecha que establezca el Consejo Directivo y hasta el 31 de diciembre de 2022, asignándole Actividades en el marco de la dedicación integral.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 013/2022.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 19 de marzo de 2022 en la ciudad de Esquel.

POR ELLO:  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.-: **DESIGNAR** interinamente, al **Cr. Luis Alberto PEREA**, CUIL N° 20-25280767-6, como Profesor Ayudante dedicación Simple, equivalente a 10 hs. semanales, en el Espacio Disciplinar Exposición Contable, Departamento Contable de Delegación Académica Comodoro Rivadavia, a partir del 21 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2022.

--013/22



ARTICULO 2°.- **ASIGNAR** actividades al Cr. Luis Alberto Perea en el marco de la dedicación integral correspondiente a la designación objeto de la presente resolución, de acuerdo al Anexo a la presente.

ARTICULO 3°.- El alta mencionada carece de validez si no se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 2 de la Disposición Secretaría Administrativa N° 002/2006, dentro de los cinco días a partir de la fecha de su notificación, ante la Dirección de Personal. De no cumplir con lo indicado anteriormente, se considerará fecha de alta en el cargo, según lo reglamentado por la Resolución General de AFIP N° 2988/10 y sus respectivas modificatorias.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE


Mg. Julio Ricardo IBAÑEZ  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

RESOLUCION N° -- 013/22 CDFCE..-



ANEXO A LA RESOLUCION N°

E-013/22

CDFCE.-

Asignación de actividades

N° doc	Docente	Actividad	Depto	ROL	Dim.	Responsable	Carga horaria	Ubicación	Ciclo	Desde	Hasta	Resol. Desig.	C.A.	Estado
25280767	PEREA LUIS ALBERTO	CONTABILIDAD III PROGRAMA DE TERMINALIDAD	CONTABLE GENERAL	Payfe UE	DO EX	NO NO	288 152	CR CR	2022 2022	21/03/2022 21/03/2022	31/12/2022 31/12/2022	013-2022 CDFCE 013-2022 CDFCE	NO NO	ACTIVO ACTIVO

